

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

REELECCIÓN

PARIDAD DE GÉNERO ES UN RETO: IEEQ

La separación o no del cargo de las y los representantes populares, la paridad de género, la rendición de cuentas y los cambios en la jurisprudencia, son algunos de los retos que enfrentará la reelección en el proceso electoral 2017-2018, señaló el Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales. En el marco de la presentación del libro 'Reelección. Temas de Análisis en Materia Electoral', editado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), el Presidente de la Comisión Editorial destacó de la obra el recorrido histórico acerca de la reelección en México -desde 1814 a la fecha- y el estudio comparado de la regulación de esta figura en las entidades federativas. De igual manera, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, consideró que el libro y su presentación, contribuyen al proceso de 'pedagogía pública' que las autoridades deben realizar para fortalecer la transparencia y la máxima publicidad del proceso comicial en curso. Por su parte, Luis Alfredo Canto Castillo, Jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia del TEQROO y coautor de la obra, comentó que si bien la reforma electoral de 2014 incorporó la figura de la reelección, serán los criterios que se adopten en el marco de este proceso electoral los que integren la legislación en la materia. Asimismo, el Magistrado Jorge Sánchez Morales, de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y coautor del libro, afirmó que el reto principal es 'la construcción de la reelección', ya que no existe jurisprudencia al respecto; agregó que la claridad y la precisión sobre esta figura permitirán una verdadera rendición de cuentas y la profesionalización del servicio público. (DQ 4)

DENUNCIAS

MORENA EN ESPERA DE RESPUESTA DEL TEEQ

Por Anaid Mendoza

Morena está en espera de respuesta ante el recurso de apelación que interpuso ante el TEEQ para que atienda las omisiones realizadas por el IEEQ, respecto al caso "Leguagate", comentó Carlos Peñafiel Soto, presidente del Comité ejecutivo estatal de Morena Querétaro. Con el expediente IEEQ/PES/002/2017p y su acumulado IEEQ(PES/003/2017p, Peñafiel Soto indicó que desde el pasado diciembre se emitió una denuncia en contra del secretario de Gestión Delegacional del municipio de Querétaro, Carlos Silva Reséndiz (entre otros funcionarios) por presuntamente almacenar publicidad del PAN en las oficinas del Centro Cívico. Ante la resolución de deslindar al señalado por el IEEQ, el presidente estatal de Morena dijo "la autoridad electoral se hace de la vista gorda, siendo omisa ante un hecho público y notorio que atenta contra la equidad electoral y que presumiblemente implica el uso de recursos públicos a favor del PAN", por lo que recurrieron al TEEQ para apelar dicha resolución. "En el video que estuvo circulando por redes sociales, está claro que hay implicaciones electorales, sino además posiblemente administrativas, e incluso penales. El video grabado en vivo por un ciudadano está la evidencia del empaquetamiento de panfletos y propaganda a favor de funcionarios del PAN; Morena presentó recurso de apelación ante el TEEQ, para que se atiendan las omisiones realizadas por el IEEQ", detalló Carlos Peñafiel. Asimismo Peñafiel soto indicó que el IEEQ renunció a ejercer su facultad de indagatoria y exhaustividad en el estudio del caso "nosotros no quitaremos el dedo del renglón, están jugando sucio". (DQ 4)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

PRD

SU DIRIGENCIA NACIONAL DEBE RESOLVER EL CONFLICTO DEL PRD

Por Diego Rivera

El conflicto de la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) debe ser resuelto por la Comisión Nacional Jurisdiccional; pero mientras eso ocurre, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconoce a José Román como su dirigente, aseguró el secretario ejecutivo de la institución, José Eugenio Plascencia Zarazúa. “Todavía la resolución de la Sala Monterrey la pueden impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral; pero hay que recordar que el tema del fondo del PRD lo tiene que dilucidar sus órganos de justicia intrapartidaria, que es lo que está diciendo también la Sala Monterrey; no se pronuncia respecto de si uno u otro tiene la razón porque eso lo tendrá que decir su Comisión Nacional Jurisdiccional”. El funcionario electoral recordó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro emitió la resolución en donde les ordenó reconocer a la dirigencia de Adolfo Camacho; aunque esta es la resolución que la Sala Monterrey está dejando sin efecto. “En cuanto al Partido de la Revolución Democrática lo que la sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó fue dejar sin efectos, revocar, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro”. Lo que este acuerdo quiere decir, dijo, es que el proveído que emitió su Secretaría el 9 de diciembre subsiste. “Es decir, lo que nosotros determinados en ese proveído tiene validez y todo lo que se vino desahogando con relación al cumplimiento de la resolución del TEEQ queda sin efectos. Esto quiero decir que la dirigencia que tenemos reconocido en ese proveído el 9 de diciembre es la de José Román”. Respecto a las prerrogativas, indicó que estas se siguen depositando en las cuentas oficiales del partido, independientemente de los cambios de dirigencia que se han venido dando. (N 4)

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2018/03/04/dirigencia-nacional-debe-resolver-conflicto-del-prd/>

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

EXPONE CANIRAC LAS NECESIDADES DEL GREMIO ANTE POLÍTICOS

Por Montserrat Márquez

La Canirac, ha entablado reuniones con diferentes candidatos de elección popular para dar a conocer las necesidades del gremio, indicó su titular, Sergio Salmón Franz. Añadió que ya han tenido pláticas con el candidato del PAN al Senado, Mauricio Kuri González, con el candidato a la presidencia municipal de Querétaro por el PRI, Francisco Pérez Rojas. (EUQ 3)

DETECTAN CAUTELA EN CONSUMO, POR AÑO ELECTORAL

Por Daniel Anguiano

El año 2018 inició con cautela, para inversionistas y consumidores. Este fenómeno ya se sintió entre los empresarios restauranteros, de acuerdo con Sergio Salmón Franz, presidente de la Canirac. (AM 5)

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DEFIENDE ACCIÓN NACIONAL CANDIDATURA DE ANAYA

Por Zulema Lopez

La candidatura presidencial de Ricardo Anaya no es una mera unión de partidos, pues la coalición Por México al Frente está fundada en una verdadera plataforma electoral, sostuvo Miguel Ángel Torres Olguín, secretario estatal del Partido Acción Nacional (PAN), en funciones de presidente. (DQ 4)

ALISTAN ACTIVIDADES PANISTAS

Por Sergio Hernández

Los candidatos del PAN, Mauricio Kuri (al Senado), Luis Bernardo Nava (a la presidencia municipal capitalina) y Roberto Sosa (a la presidencia de Corregidora) divulgaron este fin de semana sus actividades en redes. (N 7)

EL PAN CUMPLIÓ CON LINEAMIENTOS EN CANDIDATURA DE KURI, DICEN

Por Zulma López

El Partido Acción Nacional (PAN) cumplió con los lineamientos internos del partido, sostuvo Miguel Ángel Torres Olguín, secretario general del Comité estatal, en funciones de presidente al ser interrogado sobre la impugnación interpuesta por el legislador federal Armando Rivera Castillejos, por supuestamente, vulnerar los derechos políticos electorales de tres de los cuatros aspirantes que buscaban encabezar la candidatura al Senado y sólo remitir la de Mauricio Kuri González. (DQ)

PRI

PRI ANTE ELECCIÓN CRÍTICA, VATICINAN

Por Maritza Navarro

Hoy el PRI cumple 89 desde su fundación y enfrenta la elección más crítica de su historia y la que en definitiva deberá marcar el rumbo inmediato del instituto que enfrenta casos de corrupción y una débil confianza ciudadana hacia el gobierno de Enrique Peña Nieto, considera el politólogo Julio César Sánchez Díaz. (EUQ 4)

MORENA

PRIMEROS CANDIDATOS DE MORENA EXMILITANTES DE OTROS PARTIDOS

Por Marco Estrada

Morena tiene listos a sus tres candidatos; se trata de ex militantes de otras fuerzas políticas. Para la capital del estado, abanderará Adolfo Río (PES); en El Marqués, Jorge Lomelí (ex PAN y ex PRI); y la alcaldía de San Juan del Río es para Juan Alvarado (ex Panal). (AM)

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

NOTAS PRINCIPALES

DQ: CARESTÍA EXTINGUE VIVIENDA ECONÓMICA

Por Laura Banda Campos

Se extingue en Querétaro la vivienda económica, aquella con un valor de no más de 500 mil pesos, un segmento que en los últimos tres años se ha visto pulverizado por los altos costos de tierra, pero también un impacto directo en el comprador con el alza en el Impuesto de Traslado de Domino. (DQ, principal)

EUQ: PROYECTAN CINCO NUEVOS PARQUES INDUSTRIALES.

Por Jorge Cano

Para finales de año sumarán 45 en la entidad en El Marqués se ubican el mayor número 21. (EUQ, principal)

AM: AUMENTA INVENTARIO INDUSTRIAL EN QUERÉTARO

Por Daniel Anguiano

Al cierre del cuarto trimestre de 2017, la entidad concluyó con un registro de 4 millones 85 mil 154 metros cuadrados de naves y bodegas Clase A. (AM, principal)

N: CASO MAYRA

Por Luis Montes de Oca y Tania Talavera

No hay coraje, pero hay preocupación por la hija de Mayra Alejandra Dávila Alvarado, menor de siete años de edad que está en custodia de sus abuelos maternos, quienes anoche hablaron para Noticias de la realidad de este caso, las actitudes recurrentes de su hija, con quienes perdieron contacto desde el 23 de diciembre de 2013 y quien los ha demandado para “recuperar” a su hija. Ante la abrumadora preocupación por la universitaria desaparecida, esta ocasión, desde el 23 de febrero de este año, los padres decidieron hablar, dar a conocer que hay una lacerante realidad y el por qué defienden a su nieta a fin de que no regrese con Mayra, su madre, ya que afirman, la ha violentado toda vez que la campeona de oratoria —en el dicho de sus padres— tiene problemas de adicciones y alcoholismo y por andar con los amigos en la fiesta, abandonaba a su hija. (N, principal)

PA: NEGOCIO DE BARREIRO EN EUROPA

Manuel Barreiro Castañeda, investigado por supuesto lavado de dinero en favor del candidato presidencial Ricardo Anaya, ha extendido sus negocios a Europa por medio de un socio que ahora también es indiciado en la investigación de la PGR. Se trata de Juan Pablo Olea Villanueva, vicepresidente de Advance Technology, una de las compañías de Barreiro, quien es uno de los cinco quejosos en el amparo presentado el 20 de febrero por el empresario queretano contra la PGR. (PA, principal)

PODER EJECUTIVO

RENUNCIAN 30 OPERADORES DE QROBÚS

Por Alejandro Nieto

Al menos 30 operadores del transporte público QroBús han renunciado a sus cargos desde el arranque del sistema, el pasado mes de noviembre. Alejandro López Franco, director del Instituto Queretano del Transporte, precisó que estos han tenido inconvenientes con los modelos de operación o inconformidades con el mismo, por lo que han decidido dejar su puesto. (Q)

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

PODER LEGISLATIVO

PIDE HERLINDA REFORZAR ÁREA JURÍDICA EN USEBEQ

Por Marco Estrada

La USEBEQ requiere un despacho jurídico que tenga facultades para sancionar a aquellos profesores o administrativos que violen el derecho a la educación, aseguró la diputada Herlinda Vázquez Munguía, tras acusar al Gobierno del estado de oponerse a las propuestas de inversión educativa. (AM)

CRECIMIENTO POBLACIONAL INCIDE EN CASOS DE INFLUENZA: DIPUTADA

Por Mariana Villalobos.

El crecimiento poblacional del estado de Querétaro ha incidido en el número de casos de influenza, consideró la presidenta de la Comisión de Salud en el Congreso local María Alemán Muñoz Castillo. (Q)

MUNICIPIOS

CICLOVÍA EN HÉRCULES, CON 85 POR CIENTO DE AVANCE

Por Haydé Ruiz

El último tramo de la ciclovia de Santa María Magdalena - Hércules cuenta con un avance de 85% informó el titular de la Secretaría de Movilidad, Mauricio Cobo Urquiza. El funcionario recordó que el plazo establecido para entregar toda la troncal desde Santa María hasta la delegación Villa Cayetano Rubio es a finales de marzo. (AM)

INFORMACIÓN GENERAL

REPORTAN 2 MUERTES MÁS POR INFLUENZA

Por Maritza Navarro

El reporte semanal de influenza mostró el registro de dos muertes más por este virus en la última semana, con las cuales suman ocho personas fallecidas durante la temporada 2017-2018 en Querétaro. (EUQ)

PUGNA RECTORA POR DIÁLOGO DESDE CERO EN EL SUPAUAQ

Por Iris Mayumi Ochoa

La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Teresa García Gasca, propuso al comité ejecutivo del Sindicato Único de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (Supauaq) liderado por Saúl García Guerrero, olvidar el conflicto que existe al interior del Sindicato y comenzar un diálogo desde cero, esto en el afán de llegar a acuerdos que beneficien a la unidad de la institución. (DQ)

DESACTIVA FISCALÍA PROTOCOLO ALBA

No hay coraje, pero hay preocupación por la hija de Mayra Alejandra Dávila Alvarado, menor de siete años de edad que está en custodia de sus abuelos maternos, quienes anoche hablaron para oticias de la realidad de este caso, las actitudes recurrentes de su hija con quienes perdieron contacto desde el 23 de diciembre de 2013 y quien los ha demandado para "recuperar" a su hija. Ante la abrumadora preocupación por la universitaria desaparecida, esta ocasión, desde el 23 de febrero de este año, los padres decidieron hablar, dar a conocer que hay una lacerante realidad y por qué defienden a su nieta a fin de que no regrese con Mayra, su madre, ya que afirman, la violentado toda vez que la campeona de oratoria -en el dicho de sus padres- tiene problemas de adicciones y alcoholismo y por andar con los amigos en la fiesta, abandonaba a su hija. (N)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

LOCALIZAN A MAYRA ALEJANDRA

Fue “localizada” la abogada Mayra Alejandra Dávila Alvarado, desaparecida el 23 de febrero en el fraccionamiento Milenio III. De hecho, para este domingo se tiene convocada una marcha que saldría a las 10:00 am de la explanada de Rectoría de la UAQ hasta Plaza de Armas. La joven oradora, activista y recientemente ingresada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, había sido vista por última vez el día 22 en la bienvenida a alumnos de nuevo ingreso. Sobre ese tema está el registro en su cuenta de Facebook. La Fiscalía lanzó una Alerta Alba sobre ella que la madrugada de este domingo fue desactivada. (PA)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Prepara PRI un festejo deslucido. Nos comentan que en Querétaro el cumpleaños número 89 del PRI se festejará hoy domingo con un acto de muy bajo perfil, debido a que no invitaron a los medios de comunicación. Nos recuerdan que dicho partido se fundó en esta ciudad el 4 de marzo de 1929, en el histórico Teatro de la República, recinto en el que también se promulgó la Constitución Política de 1917. Para esta ocasión, nos dicen, el aniversario conmemorativo del tricolor queretano, que preside Juan José Ruiz, se efectuará en las modestas instalaciones del comité estatal y no en la cuna que lo vio nacer, como sucedía en años anteriores, sobre todo cuando eran gobierno en esa entidad federativa. Murguía y Kuri se toman la foto. Nos comentan que Mauricio Kuri y Guadalupe Murguía ya preparan que inicia el próximo 30 de marzo y concluye el 27 de junio. Es por ello que Lupita y don Mauricio, nos dicen, concluyeron sus actividades la semana anterior en un estudio fotográfico, donde trabajaron juntos por varias horas para tomarse la foto oficial que utilizarán en la propaganda que les presentarán a los votantes. Recordemos que ambos fueron postulados para encabezar las dos fórmulas que presentará el PAN en Querétaro para la elección de senadores. Aficionados queretanos salen ilesos del estadio Azul No comentan que los aficionados que ayer acompañaron a los Gallos Blancos en la capital del país, previo al inicio del partido, recibieron insultos de parte de las porras de Cruz Azul, hecho que prendió los focos rojos para los cuerpos de seguridad. Esta situación, nos cuentan llevó de última hora a reforzar el operativo que se implementó en el interior del estadio Azul. Al final del encuentro, nos dicen, los queretanos, que disfrutaron el triunfo de su equipo, afortunadamente no sufrieron agresiones físicas, a pesar de que quienes apoyaban a los cementeros se fueron del lugar muy enojados. (EUQ 2)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

DOMINGO 4 DE MARZO DE 2018

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



LOS CRITERIOS que se adopten en este proceso electoral en la figura de reelección, serán los que integran la legislación en la materia: Luis Alfredo Canto Castillo

Paridad de género es un reto: IEEQ

La separación o no del cargo de las y los representantes populares, la paridad de género, la rendición de cuentas y los cambios en la jurisprudencia, son algunos de los retos que enfrentará la reelección en el proceso electoral 2017-2018, señaló el Consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Luis Octavio Vado Grajales.

En el marco de la presentación del libro 'Reelección. Temas de Análisis en Materia Electoral', editado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), el presidente de la Comisión Editorial destacó de la obra el recorrido histórico acerca

de la reelección en México -desde 1814 a la fecha- y el estudio comparado de la regulación de esta figura en las entidades federativas.

El Consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, consideró que el libro y su presentación, contribuyen al proceso de 'pedagogía pública' que las autoridades deben realizar para fortalecer la transparencia y la máxima publicidad del proceso comicial en curso.

Luis Alfredo Canto Castillo, jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia del TEQROO y coautor de la obra, comentó que si bien la reforma electoral de 2014

incorporó la figura de la reelección, serán los criterios que se adopten en el marco de este proceso electoral los que integren la legislación en la materia.

El magistrado Jorge Sánchez Morales, de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y coautor del libro, afirmó que el reto principal es 'La construcción de la reelección', ya que no existe jurisprudencia al respecto; agregó que la claridad y la precisión sobre esta figura permitirán una verdadera rendición de cuentas y la profesionalización del servicio público.

CASO CARLOS SILVA

Morena en espera de respuesta del TEEQ

ANAID MENDOZA

Morena está en espera de respuesta ante el recurso de apelación que interpuso ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) para que atiendá las omisiones realizadas por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), respecto al caso "Leguagate", comentó Carlos Peñafiel Soto, presidente del Comité ejecutivo estatal de Morena Querétaro.

Con el expediente IEEQ/PES/002/2017p y su acumulado IEEQ/PES/003/2017p, Peñafiel Soto indicó que desde el pasado diciembre se emitió una denuncia en contra del secretario de Gestión delegacional

del municipio de Querétaro Carlos Silva Reséndiz (entre otros funcionarios) por presuntamente almacenar publicidad del Partido Acción Nacional (PAN) en las oficinas de Centro Cívico.

Ante la resolución de deslindar al señalado por el IEEQ, el presidente estatal de Morena dijo "la autoridad electoral se hace de la vista gorda, siendo omisa ante un hecho público y notorio que atenta contra la equidad electoral y que presumiblemente implica el uso de recursos públicos a favor del PAN", por lo que sumaron recurrieron al TEEQ para apelar dicha resolución.

"En el video que estuvo circulando por

redes sociales, está claro que hay implicaciones electorales, sino además posiblemente administrativas, e incluso penales. El video grabado en vivo por un ciudadano está la evidencia del empaquetamiento de panfletos y propaganda a favor de funcionarios del PAN; Morena presentó recurso de apelación ante el TEEQ, para que se atiendan las omisiones realizadas por el IEEQ", detalló Carlos Peñafiel.

Asimismo Peñafiel Soto indicó que el IEEQ renunció a ejercer su facultad de indagatoria y exhaustividad en el estudio del caso "Nosotros no quitaremos el dedo del renglón, están jugando sucio



GERARDO ROMERO Altamirano, Consejero Presidente y el Secretario Ejecutivo del IEEQ, **José Eugenio Plascencia** Zarazúa.

Su dirigencia nacional debe resolver el conflicto del PRD

DIEGO ARMANDO RIVERA
Noticias

El conflicto de la dirigencia estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) debe ser resuelto por la Comisión Nacional Jurisdiccional; pero mientras eso ocurre, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) reconoce a José Román como su dirigente, aseguró el secretario ejecutivo de la institución, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

“Todavía la resolución de la Sala Monterrey la pueden impugnar ante la Sala Superior del Tribunal Electoral; pero hay que recordar que el tema del fondo del PRD lo tiene que dilucidar sus órganos de justicia intrapartidaria, que es lo que está diciendo también la Sala Monterrey; no se pronuncia respecto de si uno u otro tiene la razón porque eso lo tendrá que decir su Comisión Nacional Jurisdiccional”.

El funcionario electoral recordó que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro emitió la resolución en donde les ordenó reconocer

a la dirigencia de Adolfo Camacho; aunque esta es la resolución que la Sala Monterrey está dejando sin efecto.

“En cuanto al Partido de la Revolución Democrática lo que la sala Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó fue dejar sin efectos, revocar, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro”.

Lo que este acuerdo quiere decir, dijo, es que el proveído que emitió su Secretaría el 9 de diciembre subsiste.

“Es decir, lo que nosotros determinados en ese proveído tiene validez y todo lo que se vino desahogando con relación al cumplimiento de la resolución del TEEQ queda sin efectos. Esto quiero decir que la dirigencia que tenemos reconocido en ese proveído el 9 de diciembre es la de José Román”.

Respecto a las prerrogativas, indicó que estas se siguen depositando en las cuentas oficiales del partido, independientemente de los cambios de dirigencia que se han venido dando.